

H. Congreso del Estado de Nuevo León
LXXVII Legislatura
Sesión Ordinaria
24 de Septiembre de 2024

- 1. Escrito signado por el C. Ing. César Alberto Olivares Díaz, representante del grupo civil “Solovino”,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 44 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, a fin de incorporar la figura de “seres sintientes”.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y 39 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales.

- 2. Escrito presentado por el C. Dr. Carlos Enrique Ruiz Abreu, Presidente del Consejo Honorario para la Memoria Histórica de México,** mediante el cual solicita se homologue la Ley General de Archivos en la Entidad; así como la creación del Archivo General Estatal como organismo descentralizado y con suficiencia presupuestal.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

3. **Escrito presentado por la Sala Regional Monterrey,** mediante el cual remite la Sentencia de la Sala Superior del TEPJF, por el que resuelven Revisión de Procedimiento Especial Sancionador SUP-REP-1009/2024, promovido por Movimiento Ciudadano y otros, por el que resuelven acumulación de recursos, se desecha demanda y se confirma sentencia de la Sala Regional Especializada en el procedimiento SRE-PSC-106/2024, por el que el Gobernador del Estado, Samuel Alejandro García Sepúlveda, vulneró principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda, y uso indebido de recursos públicos; se da vista a este Congreso para actuar conforme a derecho corresponda.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y 39 fracción XXII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión de Anticorrupción.

4. **Escrito signado por el C. Dip. José Filiberto Flores Elizondo, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVII Legislatura,** mediante el cual solicita Licencia por tiempo indefinido a partir del día 29 de Septiembre del presente año, para abstenerse de desempeñar el cargo de Diputado Propietario.

Trámite: ~~De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y 39 fracción I del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Gobernación y Organización Interna de los Poderes-~~ **Asunto**

**calificado de urgente y obvia resolución,
aprobado en el momento”**

5. Escrito signado por la C. Dip. Cecilia Sofía Robledo Suárez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVII Legislatura y las CC. Mariana Garza Villalobos y Clara Isela Villarreal Gutiérrez, mediante el cual presentan iniciativa de reforma por adición de un Artículo 7 Bis de la Ley de Educación del Estado.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.